



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A (DEFINITIVA) N° 01/19

ARTÍCULO 1.- Apruébese la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio 2019, que como

-----Anexo I forma parte de la presente.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes a los ocho días del mes de enero de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini –PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.-----